



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CONVOCATORIA POR EVALUACIÓN DE
EXPEDIENTES – EBA NIVEL SECUNDARIA

ESPECIALIDAD

MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SALUD,
EDUCACIÓN RELIGIOSA

DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU
Y SU MODIFICATORIA DECRETO
SUPREMO N° 001-2022-MINEDU

DECRETO SUPREMO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

ENTIDAD CONVOCANTE:

- UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- MESA DE PARTES DE LA UGEL – LC (PRESENCIAL)

HORARIO DE PRESENTACIÓN:

- 9:00 am – 3:00 pm.

1. FINALIDAD

Establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



2. OBJETIVOS

2.1 Regular la contratación de profesores y las características de su renovación, con la finalidad de seleccionar y contratar profesores idóneos para el servicio educativo en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de educación básica.

2.2 Cautelar el cumplimiento de las disposiciones legales, presupuestales y administrativas relacionadas a la selección y contratación de personal, en igualdad de oportunidades.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3.1 Ministerio de Educación.

3.2 Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces.

3.3 Unidades de Gestión Educativa Local.

3.4 Programas educativos.

3.5 Instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa y Públicas de Gestión Privada por convenio: Educación Básica Regular (Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria). Educación Básica Alternativa (Ciclos: Inicial/Intermedio y Avanzado). Educación Básica Especial (Niveles: Inicial y Primaria).

REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EBA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA) SEGÚN D.S. N°015- 2020-MINEDU.

6.4.1 REQUISITOS GENERALES

- Los y las postulantes deben cumplir con los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante de acuerdo a la modalidad de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva, y donde se requiera acreditar la experiencia laboral u otros requisitos, se debe presentar los documentos de sustento **SEGÚN EL ANEXO N°03**.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.
- Tener menos de 65 años de edad, el cual se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 5 de la presente norma.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- d) Los y las postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada, en caso la información presentada sea falsa, el comité excluye al postulante del concurso, sin perjuicio de informar a las autoridades competentes. Asimismo, son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados preliminares y finales de la vacante convocada.

DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT debidamente llenado y firmado.
- Anexos 5,6,7,8 y 9.
- Fotocopia de DNI
- Curriculum vitae debidamente foliado
- Documentos debidamente fechados.

6.4.4 IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- a) Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- f) Haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
- g) Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- h) Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
- i) Cumplir una jornada a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Estos impedimentos son acreditados con la presentación del Anexo 5, 6, 7 y 8 de la presente norma debidamente llenados y firmados.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DÍAS	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORA
1	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y PLAZAS VACANTES EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL LA CONVENCIÓN	04/05/2022	04/05/2022	Comité
2	PRESENTACION DE EXPEDIENTES PRESENCIAL – MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN - 9:00 a.m A 3:00 p.m	06/05/2022	06/05/2022	Postulante
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	09/05/2022	09/05/2022	Comité
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	10/05/2022	10/05/2022	Comité
5	PRESENTACION DE RECLAMOS - MESA DE PARTES UGEL LA CONVENCIÓN (PRESENCIAL) - 9:00 a.m A 3:00 p.m	11/05/2022	11/05/2022	Postulante
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACION FINAL DE RESULTADOS	12/05/2022	12/05/2022	Comité
7	ADJUDICACION PRESENCIAL - Viernes 13 de Mayo 2022 horas 2:00 p.m	13/05/2022	13/05/2022	Comité y Postulante

NOTA: La calificación de expediente se realizara en concordancia a la D.S N°015-2020-MINEDU y su modificatoria D.S N°004-2022-MINEDU, tomando en cuenta el informe de la OFICIO N° 01338-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN que a través del presente documento adjunta la propuesta de baja de perfil en lo relacionado a Experiencia Laboral en EBA.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
por la **Integridad**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 03

Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU modificado por Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA POR CARGO, MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR O CAMPO DE CONOCIMIENTO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL.

N°	Modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento	Requisito de Formación Académica (Orden de prelación excluyente)	Propuesta de baja de perfil
15	EBA Avanzado Área curricular de Comunicación	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades. b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: - Lengua y Literatura, o - Comunicación, o - Lingüística y Literatura, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de comunicación) c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA(*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. d) Título de Profesor o de Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.	(...) d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula.
17	EBA Avanzado Área curricular de Matemática	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias. b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: - Matemática, o - Matemática y Física, o - Matemática e Informática, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Matemática)	(...) d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula.



		c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con alguna de las especialidades señaladas en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA(*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.	e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula.
19	EBA Avanzado Área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Ciencias. b) b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: - Ciencias Naturales, o - Biología, o - Física, o - Química, o - Ciencia, o - Ciencia, Tecnología y Ambiente, o - Ciencia y Tecnología, o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Ciencia, Tecnología y Salud) c) c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA(*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año	(...) d) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. e) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. f) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



20 EBA Avanzado Área curricular de Educación Religiosa	lectivo en aula. a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Básica Alternativa con mención en Humanidades. b) Título de Segunda Especialidad Profesional en EBA o Andragogía o Educación de Adultos y Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: - Educación Religiosa, o - Religión, o - Ciencias Religiosas o - Similares (relacionadas al desarrollo de las competencias del área curricular de Educación Religiosa). c) Título de Profesor o Licenciado en Educación con alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia docente no menor a dos (2) años lectivos en EBA, y, además, contar con: - Especialización en EBA(*) realizada en institución formadora, o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. (*) Incluye diplomados, programas de formación continua, programa de especialización u otros similares. d) Título en Educación en cualquier nivel o modalidad, y acreditación de estudios en una Escuela Superior de Educación Religiosa – ESER, y además, contar con: - Experiencia docente no menor de dos (2) años lectivos en EBA, o - Especialización en EBA realizado en institución formadora; o - Capacitación en EBA del ciclo avanzado brindado por el Minedu o DRE o UGEL o de Universidad o Institutos formadores de docentes en EBA, con una duración mínima de 120 horas pedagógicas. e) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b) con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. f) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. g) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula. Nota: en todos los casos se deberá contar necesariamente con el visto bueno de la ODEC de su jurisdicción.	(...) e) Título de Profesor o de Licenciado en educación con alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. f) Grado de Bachiller en Educación en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula. g) Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en alguna especialidad señalada en el literal b), sin experiencia en aula.
---	---	---



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en....., correo electrónico.....y teléfono.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	SI	Tener buena conducta.
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
NO	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
NO	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	SI	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente. Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
DIRECCION DE ADMNISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
NO	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
NO	SI	Contar con inhabilitacion o suspension vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
NO	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado **(SI)** para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, identificado con
DNI N° con dirección domiciliaria:
..... en el Distrito: Provincia:
Departamento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

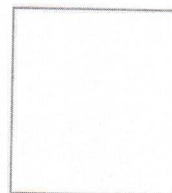
En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20

.....
Firma
DNI



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
con
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991 (ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, identificado con
DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐

SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

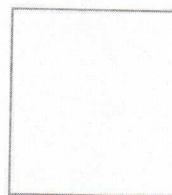
() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20

.....

Firma
DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.